

ARTÍCULO III

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe de la Oficina Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 26 de octubre del 2018, referente a la "Licitación Abreviada 2018LA-000006-01. Contratación de Servicios Médicos Centrales", el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

La licitación en referencia se gestionó según solicitud remitida por el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira, quien al momento de la solicitud ocupaba el puesto de Gerente de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa Capital Humano.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación no es necesario contenido presupuestario para el año en curso. La Gerencia de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional tomará las provisiones necesarias para el siguiente período.

INVITACION

Se invitó a participar a través del Diario Oficial La Gaceta N° 105.

APERTURA

El día de la apertura se recibieron las siguientes ofertas de:

- 1- Asociación de Servicios Médicos Costarricenses.
- 2- CCME Convenio de Clínica de Medicina de Empresa S.A.
- 3- Láser Médica S.A.

ESTUDIO DE REQUISITOS

De conformidad con el estudio de requisitos formales que realiza esta oficina se determinó que las ofertas cumplen administrativamente con lo establecido en el cartel.

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Copia del cartel y de las ofertas se le remitió a la Gerencia de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional para el análisis de oferta y evaluación.

En nota adjunta, suscrita por la Unidad de Salud Ocupacional la cual cuenta con el visto bueno del señor Nelson Marin Campos, Gerente Corporativo de Capital Humano, se indica lo siguiente:



Oferente N°1 Asociación de Servicios Médicos Costarricenses

"Justificación: Según los puntos indicados anteriormente la Oferta N°1 presentada por la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses ASEMECO cumple con todas las especificaciones del cartel de la licitación en referencia por lo tanto es elegible."

Oferente N°2 CCME Convenio de Clínica de Medicina de Empresa S.A.

"En cuanto a la experiencia de la Médico Especialista en Nutrición Dra. Zahily García González, actualmente no cumple con los 2 años de experiencia solicitados en el punto 5.8 del cartel de licitación; esto debido a que su incorporación al Colegio de Profesionales en Nutrición se realizó el 13 de diciembre del 2016; sin embargo debido a dicha empresa no cumple con lo solicitado en el punto 5.8 del cartel, por tanto no es elegible"

Oferente N°3 Láser Médica S. A.

"Justificación: Según los puntos indicados anteriormente la Oferta N°3 presentada por la Láser Médica S. A. cumple con todas las especificaciones del cartel de la licitación en referencia por lo tanto es elegible."

De acuerdo a lo anterior, al aplicar los criterios de evaluación (100% precio), se obtuvo el siguiente resultado:

	Oferente	Monto Mensual	% Otorgado
1	Asociación de Servicios Médicos Costarricenses ASEMECO	€11.403.577,63	100,00%
3	Láser Médica S.A.	€15.363.356,54	74,23%

Además, sobre el precio ofertado por la empresa con mayor puntuación, se menciona lo siguiente:

"El precio ofertado se encuentra dentro del rango de la estimación para la contratación de referencia, que se estimó entre €11,500,000.00 a €13,500,000.00, por lo que el precio ofertado está a un 0,83% por debajo de la estimación por lo que se considera razonable, asimismo el precio ofertado es similar al precio actual de la contratación vigente Contrato 2015-000117, ya que se aumenta la cantidad de horas de especialista más la inflación anual acumulada, de manera similar es importante señalar que el recurso humano de la empresa en su oferta se indica que estará en planilla, por lo cual ofrecen un precio razonable y en cumplimiento de la legislación vigente."

Con base en lo anterior la de Unidad de Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, recomienda se adjudique la Licitación Abreviada 2018LA-000006-01 "Contratación de Servicios Médicos Centrales" según el siguiente:

Empresa: Asociación de Servicios Médicos Costarricenses.

Monto mensual de la adjudicación: €11.403.577,63 (once millones cuatrocientos tres mil quinientos setenta y siete con 63/100). 820

Plazo de entrega: el plazo rige a partir del 25 de junio de 2019, o cuando la Unidad de Salud Ocupacional lo indique formalmente al adjudicatario.

Lugar de entrega: Condominio Las Américas 6 piso, o donde el Banco lo designe dentro del casco metropolitano de San José.

Vigencia del Contrato: Será por el periodo de un año y podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 (tres) veces para un total de 4 (cuatro) años e iniciará a partir de la orden de inicio dada por la Unidad de Salud Ocupacional.

Forma de pago: La presentación de la factura timbrada deberá remitirse a la Unidad de Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa Capital Humano de forma mensual, la Unidad de Salud Ocupacional tendrá 10 días hábiles para revisar el servicio y dar el visto bueno, la factura deberá indicar el monto en letras y deberá ser aplicada al número de contrato respectivo. Posteriormente la Unidad de Salud Ocupacional presentará la factura a la Oficina de Contratación Administrativa la cual efectuará el pago dentro de los 15 días hábiles siguientes.

Esta Licitación se formalizará mediante contrato.

Elevamos este asunto a su conocimiento con base a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la licitación en referencia conforme a lo indicado anteriormente”.

Intervienen los miembros de la comisión y se refieren al incumplimiento achacado a la oferta N° 2 de CCCME Convenio de la Clínica de Medicina de Empresa S.A, lo cual se confronta con lo regulado en el cartel y se estima procedente que la administración proceda a revisar nuevamente el tema, dado que no pareciera que se trata de un incumplimiento que amerite la exclusión de la oferta indicada.

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Rechazar el informe Licitación Abreviada 2018LA-000006-01."Contratación de Servicios Médicos Centrales", para que se analice el incumplimiento atribuido a la Oferente N°2. CCME Convenio de Clínica de Medicina de Empresa S.A, a fin de que la administración proceda a revisar nuevamente, la oferta de esta empresa, en cuanto al incumplimiento achacado, por considerar que de acuerdo con la literalidad del cartel no existiría incumplimiento.

ACUERDO EN FIRME

REUNIÓN: 33-2018 CCADTVA 31 de octubre, 2018.
hsch

819

COMUNICADO A:

Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Corporativa Capital Humano

PARA SER EJECUTADO POR:

Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Corporativa Capital Humano

De: Nadia Calderon Umaña
Enviado el: miércoles, 14 noviembre , 2018 02:38 PM
Para: Hellen Solis Chinchilla
Asunto: INFORME 2018LA-000006-01
Datos adjuntos: INFORME DEFINITIVO 2018LA-000006-01.pdf; INFORME DEFINITIVO 2018LA-000006-01.doc

Buenas tardes

Adjunto le envío Informe de Adjudicación para la Licitación Abreviada 2018LA-000006-01, para que sea conocido por la Comisión.

Gracias

10

10

10

**OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA****FECHA:** 24 de octubre de 2018**PARA:** Comisión de Contratación Administrativa.**DE:** Gaudy Cordero Sandoval, Jefa.**REF:** Licitación Abreviada 2018LA-000006-01.
"Contratación de Servicios Médicos Centrales".**ANTECEDENTES:**

La licitación en referencia se gestionó según solicitud remitida por el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira, quien al momento de la solicitud ocupaba el puesto de Gerente de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa Capital Humano.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación no es necesario contenido presupuestario para el año en curso. La Gerencia de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional tomará las previsiones necesarias para el siguiente período.

INVITACION

Se invitó a participar a través del Diario Oficial La Gaceta N° 105.

APERTURA

El día de la apertura se recibieron las siguientes ofertas de:

- 1- Asociación de Servicios Médicos Costarricenses.
- 2- CCME Convenio de Clínica de Medicina de Empresa S.A.
- 3- Láser Médica S.A.

ESTUDIO DE REQUISITOS

816

De conformidad con el estudio de requisitos formales que realiza esta oficina se determinó que las ofertas cumplen administrativamente con lo establecido en el cartel.

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Copia del cartel y de las ofertas se le remitió a la Gerencia de Procedimientos Administrativos y Salud Ocupacional para el análisis de oferta y evaluación.

En nota adjunta, suscrita por la Unidad de Salud Ocupacional la cual cuenta con el visto bueno del señor Nelson Marin Campos, Gerente Corporativo de Capital Humano, se indica lo siguiente:

Oferente N°1 Asociación de Servicios Médicos Costarricenses

"Justificación: Según los puntos indicados anteriormente la Oferta N°1 presentada por la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses ASEMECO cumple con todas las especificaciones del cartel de la licitación en referencia por lo tanto es elegible."

Oferente N°2 CCME Convenio de Clínica de Medicina de Empresa S.A.

"En cuanto a la experiencia de la Médico Especialista en Nutrición Dra. Zahily García González, actualmente no cumple con los 2 años de experiencia solicitados en el punto 5.8 del cartel de licitación; esto debido a que su incorporación al Colegio de Profesionales en Nutrición se realizó el 13 de diciembre del 2016; sin embargo debido a dicha empresa no cumple con lo solicitado en el punto 5.8 del cartel, por tanto no es elegible"

Oferente N°3 Láser Médica S. A.

"Justificación: Según los puntos indicados anteriormente la Oferta N°3 presentada por la Láser Médica S. A. cumple con todas las especificaciones del cartel de la licitación en referencia por lo tanto es elegible."

De acuerdo a lo anterior, al aplicar los criterios de evaluación (100% precio), se obtuvo el siguiente resultado:

	Oferente	Monto Mensual	% Otorgado
1	Asociación de Servicios Médicos Costarricenses ASEMECO	₡11.403.577,63	100,00%
3	Láser Médica S.A.	₡15.363.356,54	74,23%

Además, sobre el precio ofertado por la empresa con mayor puntuación, se menciona lo siguiente:

"El precio ofertado se encuentra dentro del rango de la estimación para la contratación de referencia, que se estimó entre ₡11,500,000.00 a ₡13,500,000.00, por lo que el precio ofertado está a un 0,83% por debajo de la estimación por lo que se considera razonable, asimismo el precio ofertado es similar al precio actual de la contratación vigente Contrato 2015-000117, ya que se aumenta la cantidad de horas de especialista más la inflación anual acumulada, de manera similar es importante señalar que el recurso humano de la empresa en su oferta se indica que estará en planilla, por lo cual ofrecen un precio razonable y en cumplimiento de la legislación vigente."

Con base en lo anterior la de Unidad de Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, recomienda se adjudique la Licitación Abreviada 2018LA-000006-01 "Contratación de Servicios Médicos Centrales" según el siguiente:

Empresa: Asociación de Servicios Médicos Costarricenses.

Monto mensual de la adjudicación: ₡11.403.577,63 (once millones cuatrocientos tres mil quinientos setenta y siete con 63/100).

Plazo de entrega: el plazo rige a partir del 25 de junio de 2019, o cuando la Unidad de Salud Ocupacional lo indique formalmente al adjudicatario.

Lugar de entrega: Condominio Las Américas 6 piso, o donde el Banco lo designe dentro del casco metropolitano de San José.

Vigencia del Contrato: Será por el periodo de un año y podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 (tres) veces para un total de 4 (cuatro) años e iniciará a partir de la orden de inicio dada por la Unidad de Salud Ocupacional.

Forma de pago: La presentación de la factura timbrada deberá remitirse a la Unidad de Salud Ocupacional de la Gerencia Corporativa Capital Humano de forma mensual, la Unidad de Salud Ocupacional tendrá 10 días hábiles para revisar el servicio y dar el visto bueno, la factura deberá indicar el monto en letras y deberá ser aplicada al número de contrato respectivo. Posteriormente la Unidad de Salud Ocupacional presentará la factura a la Oficina de Contratación Administrativa la cual efectuará el pago dentro de los 15 días hábiles siguientes.

Esta Licitación se formalizará mediante contrato.

Elevamos este asunto a su conocimiento con base a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la licitación en referencia conforme a lo indicado anteriormente.

Atentamente,

NPCU

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'F.M.' or similar, written in a cursive style.